



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

De sorpre en sorpre... (Dos)

Antes de que el calendario nos regalara el último fin de semana largo del año -eso creo- escribimos sobre otras formas de actuar en la Contraloría del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que maneja -algunos dicen, a su antojo- la Maestra en Juicios Orales, María Guadalupe Olivo Torres, así lo plasmamos en la entrega anterior; "No exagero si digo, podría afectar políticamente a quien o quienes la respaldan. Ya lo daremos a conocer puntualmente, pero, por qué no un adelanto. ¿Qué tal incorporar a gente que tiene procedimientos por acoso laboral y malos tratos. O qué tal, llenar oficinas con decenas de mentiras para quedarse con unos vales de gasolina? No quiero ni imaginar cómo será esa Contraloría -cueva-, si logra el objetivo de que en esa área sólo esté gente de su entera confianza" ...Resulta entonces, me comentan, hay una práctica muy común en esta área relacionada con el uso del combustible, que no tendría nada de raro, pues es combustible destinado al uso de los trabajadores de la institución -de cierto rango- para realizar actividades fuera de la sede. El caso en la Contraloría es que la "gas" no queda muy claro, se use para lo referenciado en los oficios enviados a las áreas correspondientes, pues versiones enviadas a

Parece una película de terror, porque aquí -en el área-todos, nos sentimos observados y amenazados, cualquier referencia o alguna palabra mal puesta y te despiden"

este espacio dan a conocer no recibieron las visitas plasmadas en los documentos. ¿Tons como para qué se utiliza ese recurso? -si no eres diputado o diputada, olvídate te den una explicación, pobre mortal...Como se observa, entonces el espectro de las quejas por la actuación de la titular y del personal de la Contraloría del instituto se va ampliando...Si me permites lectora lector queridos, hago una pausa para aclarar algo que también a mí meclarificaron; "no se quejan abiertamente, debido al temor que se tiene al área -también a la titular y su gente- pero en especial a los procedimientos que se les pudiera iniciar por "quitarme estas pajas" y podría redundar en fincarles responsabilidad o la pérdida del empleo". "Mira alado me comentan, parece una película de terror, porque aquí -en el área- todos, nos sentimos observados, amenazados, acosados y acosadas, todo lo que se habla se dice con mucho cuidado, porque cualquier referencia o

alguna palabra mal puesta y te despiden" ... "Como por sus funciones la Contraloría en cualquier momento te puede abrir un expediente, todo se usa en tu contra para presionarte, pues según ellas y ellos, están por encima de cualquiera en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), además de amedrentar con que las quejas presentadas en su contra no van a proceder -nunca- pues en la Contraloría General tienen aliados para desaparecer cualquier intento de acusación. Y si se diera el caso, inmediatamente sabrían quién es la persona osada para presentar la queja o denuncia. ¿Pues no que habían cambiado las cosas? Usan los mismos argumentos y métodos a los anteriores, sólo que más torpes y burdos. Ya le seguimos... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierra pico. Acompáñame de 13:00 a 14:00 hrs en Capital Noticias en el 89.3 en Toluca y 99.5 de FM en Ixtapan de la Sal, de lunes a viernes. Shalom.